San Lorenzo, 04 de febrero de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted con relación a las observaciones realizadas en el SICP, que hace referencia a la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2022,** para la **SEÑALIZACION HORIZONTAL EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO-CONTRATO ABIERTO, ID N° 405.965,** a fin de manifestar cuanto sigue:

Punto 1 y Punto 2: En atención al punto es importante mencionar que el Proceso no es un llamado de obras convencional con cantidades establecidas y definidas, por ser **Contrato Abierto** el proceso será realizado conforme a los pedidos elaborado por el fiscal de obras designado, de acuerdo a la urgencia que el mismo dictamine de los numerosos pedidos ingresados al Municipio por los contribuyentes, hasta agotar el monto máximo del contrato. Los trabajos serán realizados de acuerdo a un pedido interno emitido por el fiscal a fin de generar la orden de compra, por lo que se establece que el periodo será de 10 días hábiles desde la recepción de la misma.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo